CONGRESO DE LA REPÚBLICA
08 MAR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:10

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **JENY LUZ LÓPEZ MORALES**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 31141 del 17 de marzo de 2021, fue creado el distrito de **Boquerón**, provincia de Padre Abad, región Ucayali, por aprobación del Congreso de la República y publicado en el diario oficial El Peruano.

Que, **Boquerón** es una localidad dedicada a la agricultura, como la cosecha de plátano, cacao, entre otros, los productos de **Boquerón** a las afueras de la localidad, esos productos son dirigidos a los mercados de Lima y Pucallpa.

Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación al distrito de **Boquerón**, ubicado a 183 km de la ciudad de Pucallpa, distrito nuevo y pujante de la región Ucayali, al celebrar su III aniversario de creación.

SEGUNDO: Transcribir el texto de la presente Moción de Saludo al señor Alex Cabello Corne, alcalde de la Municipalidad Distrital de **Boquerón** y por su intermedio hacer extensivo el saludo a las autoridades políticas, judiciales, cívicas, religiosas, policiales, dirigentes y vecinos del distrito de **Boquerón**.

Lima, 08 de marzo de 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ MORALES Jeny Luz FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/03/2024 15:06:39-0500

JENY LUZ LÓPEZ MORALES
Congresista de la República